MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 51

DIA	:	24 DE ENERO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°50
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Aprobar llamar a Licitación Pública de Telefonía e Internet por un periodo de 5 años.
8. Informe Comisiones Concejo Municipal
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
10. Contrato Honorarios- DEPORTES
11. Invitación Encargada Medio Ambiente
12. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy miércoles 24 de enero de 2018.

Sr. Alcalde: Dar las excusas del caso por el retraso de ingreso a la sesión, ya que estaba conversando con el Director de Control Interno- Sr. Mauricio Rathgeb, a quien voy a hacer venir en hora de incidentes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1) APROBACIÓN ACTA N°50

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°1 ¿Alguna observación al Acta N°50?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está muy bien el Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°50, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°50.

2) CORRESPONDENCIA

A-Correspondencia Despachada

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°50 de fecha 12 de enero de 2018.

1-Oficio ORD N°33- DE: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Gabriel Morales Álvarez, Jefe Provincial de Vialidad- Fecha 15 de Enero 2018

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°50, de fecha viernes 12 de enero de 2018, los integrantes del Concejo Municipal, manifiestan su preocupación respecto a las siguientes Rutas:

- ✓ Traiguén Victoria (R-86)
- ✓ Traiguén- Galvarino (R-76-S)
- ✓ Traiguén- Los Sauces (R-86)
- ✓ Traiguén- Lumaco (R-90-P)

Ya que estas están deterioradas y presentan eventos, por lo que solicito a Ud. tenga a bien ordenar a quien corresponda se realicen los trabajos de mejoramiento de estas, antes que el deterioro sea mayor.

2- Oficio ORD N°34- DE: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Eduardo Fuentes Jara- Director Regional de Aguas (S)- Fecha 15 de Enero 2018

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°50, de fecha viernes 12 de Enero de 2018, por acuerdo N°01 los integrantes del Concejo Municipal, manifiestan su preocupación con respecto a la utilización de los Derechos de Agua de los vecinos- propietarios colindantes con la ribera del río Traiguén, ya que en el último tiempo el caudal ha disminuido considerablemente y al poco tiempo vuelven a subir, lo que indicaría que hay un mal uso de las aguas del río. Por lo que se solicita a esa Dirección realizar un estudio de lo antes mencionado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3- Oficio ORD N°49- DE: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Ulises Asenjo Ramírez- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones- Fecha 22 de Enero 2018

Junto con saludar, y de acuerdo a lo planteado en la sesión de Concejo Municipal N°50, solicito nos pueda informar sobre la factibilidad de contar con una planta de Revisión Técnica Móvil tanto para vehículos livianos y para maquinaria agrícola en nuestra comuna, la que pueda tener una asistencia de al menos dos veces por semana.

B-Correspondencia Recibida

1-Oficio ORD N°742 DE: Directora DSM Traiguén- Sra. Carmen Correa Aranzaes a Secretaria Municipal (S) Sra. Miriam Peña Zoñe- Fecha: 19 de Enero de 2018.

Solicita autorización para realizar contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse como Administrativo Digitador (a) de Inventarios del Dpto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Esto último tiene que ver con las contrataciones que presento la Directora de Salud, por lo tanto, esto solo se debe confirmar.

Sra. Secretaria Municipal (S): Esto es para que pueda digitar todo lo que tiene que ver con el inventario, ya que se debe ingresar todo el año 2017, ya que en Salud la persona encargada de cumplir con esta función es el Encargado de adquisiciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse como Administrativo Digitador (a) de Inventarios del Dpto. de Salud Municipal, Postas Rurales, Estación Medico Rurales y de todos los Programas de Salud, en los términos que se indican a continuación:

Presupuesto	Ítem	Tipo de Contrato	Duración	
$276.000	23.03.001 Presupuesto DSM Traiguén	Prestador de Servicios Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales	5 meses (desde febrero a junio de 2018)	Lunes a Viernes 44 horas semanales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Voy a proceder a informar las actividades y a la vez quiero solicitar que tratemos de acomodarnos a las dos horas y media que corresponden como Concejo, para que seamos un poco más diligentes en el trabajo.

-Vino a despedirse el Mayor de Carabineros. Sr. Montecinos, ya que fue trasladado a Lota, así que el segundo a bordo es el Sr. Parada y la próxima semana va a llegar un señor de Puerto Cisne, que nos van a venir a presentar.

-Tuve una audiencia con el Alcalde Lumaco, porque llegó una Comunidad nueva a Traiguén "Colpi Norte". Bueno, aquí supe que los que se ganaron la tierra fue Lumaco, pero les dijeron que se las daban siempre y cuando la compartieran con la Comuna de Traiguén, por lo que vamos a tener que conversar con ellos, ya que es bueno que tengan conocimiento del tema.

-Informar que se abrió la postulación a los FNDR para postular a proyectos para las actividades de Verano, estamos ingresando dos, ya que máximo son $30.000.000, uno tiene que ver con la Feria costumbrista campesina que tiene mayor monto y una duración de dos días y la otra es una actividad de cierre de verano con María José Quintanilla y unos mariachis. A los que tengan contacto con los CORES que por favor nos ayuden, donde la prioridad del Alcalde y del Concejo debería ser la feria costumbrista para darle continuidad, ya que además le da movimiento económico a nuestra Comuna.

-Con respecto al viaje Santiago, primero informar que fuimos con los señores Concejales Essio Guidotti y Miguel Fuentes, donde tuvimos las siguientes reuniones:

1- Director de la DIBAM por el tema de la Casa Tapia, por el lado del Gobierno está todo hecho pero la Familia Tapia tiene un pequeño problema con unos Poderes, más que nada con un familiar que es Sacerdote en el Vaticano, quien no viene para acá y es la Familia quien tiene que tratar de solucionar este problema. Sin embargo, están super entusiasmados con el tema, incluso yo hable con Ricardo Hijo y van a hacer todo lo posible para que el primo les entregue el Poder.
 El Director de la DIBAM está bastante cercano a nuestra Comuna, porque su Suegra es Traiguenina es Wilson Aedo, por lo que nos ofreció confeccionar libros con fotografías de Traiguén, me dijo que le enviara la solicitud y que se realice a través de un concurso o inventemos algo, enviamos las fotografías y ellos las imprimen; así que ese ofrecimiento lo vamos a tomar y enviar la solicitud.

2- Luego fuimos a la SUBDERE, donde nos dejaron claro que hay dos fondos para proyectos, por lo menos para los que somos de la Provincia de Malleco, uno es el Fondo de Convergencia por 10 mil millones que hizo la Presidenta Michelle Bachelet y un fondo por 5 mil millones que es SUBDERE GORE REGIONAL, los que van con nombre y apellido, donde nosotros tenemos tres abastos de agua y todo el resto que postulemos de ahora en adelante en la SUBDERE, va a pasar por los 10 mil millones. Por lo tanto, esas son nuestras líneas de financiamiento hasta el 11 de marzo, vamos a ver que dice el nuevo Gobierno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

3- Fuimos al Ministerio de Salud por el tema de CECOF, el cual está en estudio para el próximo año y nos recomendó hacer la solicitud para ir avanzado en esto, pedir Apoyo a la Gestión Local (AGL), nos dijeron que podíamos solicitar hasta $150.000.000 que nos va a permitir "comenzar con lo que hay y mejorar en algo la sede de Renacer", vamos a hacer las gestiones correspondientes, donde nos podría favorecer colocar uno o dos TENS, comprar un conteiner, fármacos, incluso tener un vehículo para trasladar a los usuarios al Hospital. Esto se va a conversar con la Directora de Salud para hacer la solicitud.

4- Fuimos a EFE, creo que aquí fue lo mejor de todo, ya que el Directorio nos comunica que efectivamente EFE aprobó la servidumbre de paso del proyecto APR el boye, lo que permite que esa traba que teníamos para avanzar en este proyecto ya se va a saltar, ellos van a entregarlo oficialmente cuando los abogados vuelvan de sus vacaciones, si o si antes del 01 de marzo y teniendo eso, hay que buscar el financiamiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el sector de Ferrocarriles está el problema del nuevo condominio que ya está terminado, donde están pidiendo abrir la calle por Freire para poder conectarse con el centro, eso se planteo el año pasado acá en el Concejo, cuando estaba la Sra. Carmen Aravena como Secplan.

Responde Sr. Alcalde: Cuando tocamos lo que Ud., plantea, efectivamente nos entregan los retazos 2 y 8 para que nosotros veamos el tema de pagar y cerrar, donde manifesté que no teníamos ninguna ganancia porque la idea era unir el proyecto de la Feria con el del Cierre, entonces, ellos plantearon que nunca lo entendieron así y que iban por parte, primero aprobaron el humedal y después iban a ver el tema de la Feria. Resumiendo, quedamos que ellos iban a cerrar el humedal con el compromiso de que nosotros lo vamos a cuidar y rellenar con tierra hasta donde podamos, luego de eso, nos vamos a preocupar de colocarle árboles.
El otro compromiso fue que nosotros tenemos que hacer un estudio, si nos convenía o no, arrendarles el terreno para la Feria o pedirlo en usufructo, donde efectivamente el arriendo no nos sirve, hicimos las consultas y nos sirve en usufructo a 20 años y lo bueno, es que están dispuestos a aprobar eso, entonces, la Secplan está viendo el tema y la próxima semana vamos a completar una solicitud que tienen y les enviaremos el proyecto que ya está hecho, de ser así, sin embargo, igual debe pasar por el Directorio, lo que es un proceso más lento, pero se comprometieron a hacer todas las gestiones necesarias. Teniendo el usufructo por 20 años, tenemos el 70% o 75% avanzado y el resto hay que buscarlo en un proyecto FNDR.

-Lo Último que debo informar es que ayer vino un señor de Aguas Araucanía, van a hacer arreglos en la ciudad, ellos dicen que las cañerías duran 50 años, entonces, siempre están arreglando sectores (son dos por año) y en esa rotación los cambian cada 50 años, son cuatro calles las que van a intervenir, les haré llegar la nómina, por si alguien les consulta. La política que tienen, es ir casa por casa avisando al vecino y ante cualquier problema, tienen un equipo de trabajo con asistentes sociales, que les permiten ir enfrentando los problemas propios de un arreglo.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°50 de fecha 12 de enero de 2018.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sr. Concejal Fernando Contreras:** Primero que nada, agradecerle Sr. Alcalde el trabajo que se hizo en 21 de Mayo a la altura de la Feria, que había solicitado la sesión pasada, quedó bastante bueno; el tema de la vereda, no he podido verificar si lo hicieron o no.
En la calle Vergara Albano desde la Panadería Quintana hasta la entrada del Estadio, le hace falta podas a los árboles.
Lo otro, preguntarle ¿Cómo va el trabajo de las máquinas en el campo?

Responde Sr. Alcalde: Bien, ya estamos en el sector el Tesoro, se han hecho trabajos básicamente de caminos, alcantarilla y algunos trabajos extras (pozos para basura, pozos agua, etc.) que solicita la gente aprovechando que esta la maquinaria en el sector.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Qué pasa con la sede de 21 de Mayo?

Responde Sr. Alcalde: Se están elaborando las bases y posteriormente se debe llamar a licitación pública, cuando venga la Secplan le podemos consultar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el sector Guacolda donde está la ultima cancha que se hizo, ¿esa empresa terminaría el trabajo?, ya que quedó harta tierra acumulada en ese sector.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaban haciendo unos trabajos de alcantarillado de aguas lluvias, eso fue lo que le reclamaron también al Sr. Concejal Osses.

Sr. Concejal Felipe Osses: Eso es en Guacolda Sur, en el pasaje Lenga, el otro día estuve ahí y me entrevisté con dos personas que trabajan y supuestamente el martes deberían haber sacado los escombros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi pregunta es porque como hay alcantarillas, están llenas de basura y sería bueno que enviara al inspector para que vea el tema, ya que esa basura puede entrar a la alcantarilla y se van a tapar después.

2-Sra. Concejala Iris Fuentes: En la entrada a nuestra comuna, en la rotonda (calle Saavedra con Avenida Suiza) al lado derecho hay un contenedor de botellas plásticas y de vidrio, varias personas me hicieron el comentario y fui verificar y efectivamente se veía muy mal, saqué una fotografía, la que nos dice todo, como está el basural a la entrada, por lo tanto, interpretando a la gente que me planteo el tema, solicito que se pueda cambiar a lo menos una cuadra, ya que estamos mejorando el acceso de la Comuna y eso da muy mala imagen.

Responde Sr. Alcalde: Lo vamos a cambiar pronto, pero si Ud. va al Supermercado Unimarc esta exactamente igual, el problema lo tenemos casi todos los Alcaldes, ya que esta empresa tiene contenedores en casi todas las comunas, entonces, el traslado de estos, no es llegar y sacarlos, aparte de eso hay que saber moverlos. Hemos conversado con el Encargado de Talleres, Sr. Juan Carlos Acuña y lo vamos a hacer pronto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero dar a conocer que la Orquesta Sinfónica Juvenil de nuestra Comuna en el mes de enero fue invitada por Villarrica, donde tuvieron una excelente recepción, los atendieron excelentemente bien y también tuvieron una excelente presentación donde se destacaron y dejaron muy bien a nuestra Comuna, creo que es importante que se conozca. Añadido a eso, quiero hacer presente nuevamente, que cuando comiencen con el proyecto Reposición Cubierta y Mejoramiento Oficinas Ex Regimiento, Traiguén, como el ala del Regimiento donde ensaya la orquesta no está considerado en este proyecto, había solicitado que de los materiales que van a sacar, se puedan trasladar y mejorar con funcionarios Municipales, antes que llegue el invierno, ya que el lugar es muy apropiado pero son verdaderas piscinas las que se producen donde ensayan especialmente los instrumentos de viento.

Responde Sr. Alcalde: Está considerado hacer el arreglo de ese espacio, ya que sirve para la orquesta y para otras actividades que se realizan.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Las personas del comité los Copihues, que es un condómino que se está terminando están solicitando una audiencia y le enviaron una carta Sr. Alcalde donde manifiestan su preocupación, ya que donde es un condominio cerrado pasan a ser copropietarios de varias situaciones y también en el tema de las luminarias, entonces, ellos tendrían que pagar el consumo de las luminarias, por lo que solicitan al Concejo y al Alcalde quedar exentos de pago y que la Municipalidad pueda pagar los costos como lo cancela con la parte pública de las calles, para ellos no incurrir en ese gasto.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que uno puede conversar algunas cosas, pero cosas que son básicas, lo que tengo entendido es que ellos no querían condominio y que prácticamente fueron obligadas a tener un condominio, pero resulta que al ser condominio desconocen la Ley, ya que la Ley obliga a ellos cancelar los gastos de consumo básico y la gente desconocía el tema, entonces, hay una Empresa privada que hace este trabajo y resulta que luego quieren que la Municipalidad les resuelva el problema y esto mismo va a ocurrir con el condominio del sector Hospital y es la misma empresa. Lo mismo pasó con el Condominio la Toscana y ellos tienen que pagar, eso es lo que dice la Ley. Por lo tanto, si es privado la Municipalidad no se puede hacer cargo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Acá se recibió un oficio de parte de la Directiva del Comité de Vivienda Entre Puentes, el día 22 de enero y se derivó a la DOM para que el elabore un informe al Sr. Alcalde de acuerdo a la legalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, que estaba comentando cuando Ud. Sr. Alcalde estaba hablando del tema de Ferrocarriles, algo que se vio el año pasado y es la posibilidad de abrir Calle Freire para que tengan acceso a la otra parte de la Ciudad, entonces, ya que siempre nos estamos preocupando de todos los vecinos de nuestra comuna, sería bueno poder buscar alguna solución.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es bueno buscar alguna solución, ya que una vez que lleguen todos los vehículos, no van a tener salida y si hubiera alguna emergencia (incendio) se necesita que la calle esté abierta.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa es que por el tema del humedal, eso se va a cerrar.

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★ TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: La idea, no es decir sí o no de inmediato, lo planteo como Concejal para que se pueda buscar alguna solución en el corto, mediano o largo plazo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo fui Presidente de esa JJVV y hace mucho tiempo, vengo peleando el tema de las calles y es más, va a tener que entrar a pensar un poco, que no solo va a ser la calle Freire la que se va a tener que abrir, porque si llega el día de mañana la Población en Chumay, ¿Qué va a pasar? , se va a dar el mismo caso, por lo tanto Sr. Alcalde, tiene que ponerle empeño, ya que Ferrocarriles nunca da respuesta y hay que buscar el bien común de todas las personas de la Comuna.

3- **Sr. Concejal Miguel Fuentes:** Ayer lamentablemente no pude sacar la foto, pero pase por el Puente que cruza desde Guacolda a Huiñilhue y concejos anteriores plantee la inquietud que habían unos fierros sueltos, pues bien, ayer pase por ahí y ya la amarra que ataba uno con otro, se cortó, por lo tanto, esa baranda no tiene ninguna seguridad. Ya había solicitado que fueron a verlo y pudieran soldarlo.
Otra cosa que me planteó un vecino es que la pavimentación que se hace en las calles por parte de SERVIU, donde existe un ITO que hace el seguimiento del trabajo que se está haciendo, pero la inquietud que tiene uno, es que ellos por sus propios recursos colocaron pavimento en sus casas pero paso la empresa y para arreglar, sacaron todo, entonces, ellos temen si le van a reponer, sin embargo les dije que la empresa debía hacerlo, por lo que van a enviar a nota a Ud. Sr. Alcalde, para que pueda enviar un inspector municipal.

Responde Sr. Alcalde: Lo normal es que lo repongan.

4- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tres cositas, una era la apertura de calle Freire y lo otro es reiterar el arreglo del portón del Parque municipal.

Responde Sr. Alcalde: Está considerado realizar el arreglo del portón con algunos materiales que sobraron.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ayer ingrese a la Comuna por el acceso de calle Balmaceda, hay que solicitar a la Secplan un proyecto, porque es imposible entrar desde Victoria sin peligro y lo otro es que esta super sucio ese triangulo, con pasto largo y basura por todos lados desde la Iglesia hasta la carretera, lo que hace que se vea muy descuidado.

Sr. Alcalde: Del pasto no podemos hacernos responsables y en relación a la basura se retira con el camión y a la mañana siguiente está todo sucio. Lo otro, tengo entendido que en las calles donde se sacaron los contenedores ha dado buenos resultados.

Sr. Carlos Spichiger: Insisto en la posibilidad de tener contenedores en Talleres Municipales, es una buena idea que se puede estudiar, ya que por ejemplo en mi caso, donde están arreglando las calles, tengo que llevar mi bolsa de basura al contenedor de calle Pérez y las personas reclaman que uno va a la mala a dejar basura, por eso, la idea es que las personas puedan ir a Talleres dejar la basura y que ellos puedan hacer la limpieza que corresponde.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: La basura es un tema bastante complicado, como habíamos conversado anteriormente en otros concejos, la posibilidad de hacer un tercer turno para la extracción de la basura de los contenedores, pensaba que como no da abasto el personal y los camiones municipales, así como se licita el aseo que hace el Sr. Quintana, se puede a través de algún fondo o proyecto de Medio Ambiente o hacer un esfuerzo presupuestario buscando una instancia de licitar otro turno de aseo para que en las tardes, noches o fin de semana se puede retirar la basura. Ya que tenemos que ir buscando las soluciones y no siempre decir lo mismo a la gente, incluso en mi programa radial dije que se está buscando la solución pero a la gente eso no le satisface.

Sr. Alcalde: La solución es postular a la Circular 33, con un camión que compacta la basura, pero eso no es de aquí a mañana, es algo que requiere tiempo, ya que no somos Municipalidades grandes como en otras ciudades, entonces, hay que buscar la fórmula.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Que ocurrió con el comodato que se iba a entregar en DIDAICO?

Sr. Alcalde: El Asesor Jurídico está haciendo el estudio, lo veremos en la próxima sesión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Referente al tema de los adoquines, iba a tocar un punto en VARIOS, ya que tuve una discusión con dos personas del sector donde vive el Sr. Carlos Spichiger, entonces, les dije que las propias palabras que me estaba diciendo a mí, se las iba a tener que tragar ella en dos meses más, porque tiene una opinión tan distorsionada y una de esas personas vino a participar con nosotros, por lo que con la autorización del Sr. Alcalde voy a pedirle a la Secplan la fotografía donde participó la gente con lo que se estaba haciendo, bajo mi responsabilidad la voy a sacar y enviar una copia, para que dejen de una vez por todas de echarnos toda la culpa a nosotros como Concejo.

Sr. Alcalde: Independiente que sea este concejo o el otro, creo que lo primero que tenemos que esperar es que la gente termine, ya que la gente está mal acostumbrada a hablar antes que las cosas se hagan.

5-Sr. Concejal Essio Guidotti: Un vecino del Sector Estación me planteó que se instalaron unos postes, donde el compromiso era instalar la iluminación en el mes de agosto y aun no lo colocan.
De los proyectos de pavimentación participativa, algunos vecinos se quejan de mala programación de las obras en los pasajes, específicamente en el pasaje Leo Jouanet y María de Molina, manifiestan que no están cumpliendo la altura o el tema de las cañerías de agua potable, esto lo puedo complementar con fotografías para que la inspección técnica le pida a la inspección del Ministerio de Obras y Urbanismo que lo vea.
Una petición que está hace tiempo, respecto a los árboles que están en el Villorrio el Tesoro, ya que están muy ladeados hacia el camino y corre riesgo la copa de agua del proyecto de agua potable.

Responde Sr. Alcalde: Pasé por ahí y no sé si fue personal municipal, pero por lo menos barrieron con seis o siete arboles.

6-Sr. Concejal Felipe Osses: El contenedor que está en el sector Renacer, donde vive la Presidenta de la JJVV Sra. María Henríquez al lado del Jardín Ayún, por lo que se debería trasladar.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Vino a conversar conmigo, ya que eso lo solicitó la Presidenta de la JJVV la Frontera Sra. Margarita Neira, pero lo instalaron al lado de la casa de la Sra. María Henríquez y del Jardín Ayún, por lo que se debe reubicar.

Otro punto, si la gente consulta por la maquinaria, como estamos haciendo trabajos en el sector rural, los trabajos en el sector urbano se realizan los días viernes y sábados en la mañana, ya que la única opción que tenemos para mejorar el campo es en el verano.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Volviendo a lo que dijo el Sr. Concejal Felipe Osses, el contenedor ubicado donde la Sra. María Henríquez, el otro día se fue a hacer un trabajo en el Jardín Ayún para cooperarle a las chiquillas y al lado de la sede sería bueno que fuera personal Municipal a limpiar, ya que hubo una instalación de faena y limpiaron un poco, quedo sucio nuevamente.

8) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Informe de Comisiones Concejo Municipal no ha habido.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Karina Méndez- Secplan y el Sr. Jean Pierre Colipi, Informático de la Municipalidad.

Secplan: Hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

PUNTO N°1

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
24 de Enero del 2018

1. La Dirección de Obras Hidráulicas en conjunto con el municipio y comunidad de Quilquén, está trabajando en la licitación "Conservación Sistema APR Quilquén, Comuna de Traiguén, Región de la Araucanía" por un monto de $30.000.000. Las evaluaciones se realizan a fines de febrero, debiendo estar en ejecución las obras a principios de abril.

2. El alumno en práctica, culmina hoy los trabajos de topografía del terreno para ampliar el cementerio. Ahora nos falta realizar el proyecto de ampliación.

3. Del viaje del Sr. Alcalde a Santiago, el equipo de Secplan está trabajando en:
 - Volver a realizar la solicitud de los terrenos del humedal y feria, bajo las condiciones acordadas en aquella reunión del jueves 18 de enero.
 - Paso de servidumbre El Boye, se encuentra aprobado, falta que nos llegue el contrato para su revisión para luego firmar.
 - Solicitar al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Ricardo Cifuentes Lillo la incorporación del proyecto "Restauración Teatro Municipal" al Fondo de Recuperación de Ciudades, con la condición de que, en este año, el municipio obtiene el RS del proyecto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4. El 15 de enero el CORE aprobó el traspaso de recursos para asistencia técnica para la asociación de Nahuelbuta (Lumaco, Purén, Los Sauces, Traiguén) por $140.000.000.- Ahora es necesario que la asociación se reúna para planificar y decidir cómo y dónde va a operar la asistencia técnica.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Con referencia a lo que plantea la Secplan, lo vimos en Santiago y tiene que pasar por el concejo el estudio que se va a realizar para la restauración del Teatro Municipal para que en un futuro lo podamos ver.

Sr. Alcalde: Hagamos el trámite, que el Concejo apruebe la solicitud para que sea ingresado dentro del fondo de recuperación de Ciudades, por lo tanto, de acuerdo a lo que plantea el Sr. Concejal Miguel Fuentes, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud hacia el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Ricardo Cifuentes Lillo, de incorporar la iniciativa "Restauración Teatro Municipal de Traiguén" al Fondo de Recuperación de Ciudades.

Punto N°2:

Secplan: Tenemos una licitación que es de Educación, esto se envió en la convocatoria: Oficio ORD N°047 de Sr. Jefe Educación Municipal Sr. Oscar Villar Brevis a Sr. Alcalde con el oficio, documentación de evaluación de la oficina Adquisiciones, del Dpto. de Educación Municipal para adjudicar la licitación Pública ID N°3518-118-LE18 "Suministro de Vestuario Escolar y Similares, Departamento de Educación Año 2018", nosotros fuimos solo parte de la evaluación y en la apertura solo se presento un oferente, la Sra. Guillermina Pozo López, por lo tanto, según los antecedentes, esto requiere acuerdo de concejo para la adjudicación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N°3518-118-LE18 "Suministro de Vestuario Escolar y Similares, Departamento de Educación Año 2018", al Proveedor Rosa Guillermina Pozo López, Rut N°9.935.233-0, por un monto de $40.000.000.

7) APROBAR LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA DE TELEFONIA E INTERNET POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°7, ya que está el Encargado de Informática- Sr. Jean Pierre Colipi.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: En el año 2015 se hizo la licitación de telefonía por 2 años, lo cual se tuvo que prorrogar un tiempo más, pero hoy nos toca nuevamente licitar este servicio, ya que tiene fecha de término el 30 o 31 de marzo. Dado que hay quejas de algunos departamentos de que el servicio no es el óptimo, hemos querido aumentar los requisitos y para ello es necesario, punto N°1 continuar con esta unidad en los cuatro Servicios y punto N°2 extender el contrato con la empresa que se va a adjudicar por 5 años, ya que la empresa que se adjudique tiene que volver a hacer las instalaciones, ya que exigimos más, ahora, el contrato estipula que si la evaluación del servicio no es favorable, se puede hacer un termino de contrato anticipado, pero la solicitud es que Ud. aprueben que la licitación sea por 5 años.

Sr. Jean Pierre Colipi- Informático Municipalidad: Procede a explicar el oficio N°2 y los beneficios de realizar la licitación pública de telefonía e internet por un periodo de 5 años.

Oficio N°02, De: Jean Pierre Colipi, Encargado Informático a Presidente Concejo Municipal, Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha: 23 de enero de 2018:

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio solicito acuerdo del Concejo Municipal para llamar a Licitación Pública de Telefonía e Internet por un periodo de 5 años, se detalla a continuación:

LICITACIÓN ACTUAL	LICITACIÓN A 5 AÑOS
• Telefonía Análoga. • Velocidad de Internet 30 Mbps (Municipalidad). • Velocidad de Internet 10 Mbps (Colegios). • Velocidad de Internet 4 Mbps (Casa de la Cultura, Dpto. de Salud, Cementerio, Infocentro, Museo, JPL, Dideco, Ex Regimiento). • Puntos de internet y telefonía independientes.	• Telefonía Full IP • Velocidad de Internet 100 Mbps (en todos los edificios Municipales). • Canal Corporativo. • UPS. • Monitoreo por Fallas. • Telefonía e internet por un solo punto de red. • Zona WIFI visitas. • Monitoreo y avisos 24x7

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Esto, considera los Establecimientos Educacionales?, ya que uno de los problemas es que ellos tienen su sistema en cada sala de clases, pero el internet es muy lento.

Sr. Jean Pierre Colipi- Informático: También está considerado y lo mejoraría, por ejemplo, puede haber un reporte que diga que el usuario estuvo 10 horas en facebook, eso quedará el registro de todos; colegios, Salud, etc., ya que ahora no tengo acceso a esa información.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cuál es la diferencia en costo financiero?

Sr. Jean Pierre Colipi- Informático: El costo es el mismo, no se va a pagar más, es por eso que se prorroga a 5 años, porque si hubiera sido a 2 años, el costo hubiera sido más alto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No se si continua el tema del WIFI en la Plaza de Armas, ya que cuando era DAEM hicimos una iniciativa de poder ayudar a la Comuna y se aprovechó un proyecto para instalar WIFI en la Plaza de Armas, lo que fue muy bien recibido por la juventud especialmente, por lo que estaba pensando que si este proyecto fortalece el sistema de internet, sería bueno continuar con el WIFI en la Plaza.

Sr. Jean Pierre Colipi- Informático: Eso está activo en este momento y se puede continuar con ello, podemos colocar un punto exclusivo para visitas.

Sr. Alcalde: En virtud de las consultas realizadas y lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar que el llamado a licitación pública de "Contratación servicio de telefonía, internet y televisión para la municipalidad de Traiguén" sea contratado por un periodo de 5 años, con un monto mensual de $7.500.000.- con reajuste anual según el IPC. Donde el servicio contratado incluye Municipio, Educación y Salud.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Estas modificaciones como Uds. se acuerdan, las habíamos visto la semana pasada y quedamos de verlas en esta sesión.

1-Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la primera Modificación presupuestaria por un monto de $98.790.293 para cancelar las indemnizaciones del personal a honorarios que demandó al Municipio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En este caso, no doy mi voto a favor y lo fundamento con que no se dio cumplimiento al artículo N°53 de la Ley 18.575, que dice: "El interés general exige al empleo de medios idóneos de diagnóstico y decisión y control para concretar dentro del orden jurídico una gestión eficiente y eficaz", ya que por parte de la Autoridad esto no se dio cumplimiento, ese es el fundamento a mi rechazo a la modificación presupuestaria. Además dice "se expresa en el recto y correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones", pero más que nada, es en cuanto a la decisión a lo que me refiero.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten las consultas y opiniones respecto a la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra de la Sra. Concejala Iris Fuentes y seis votos a favor

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda con seis votos a favor y un voto en contra, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 02 000 G.I	Compens. Por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	98.790.293	98.790.293
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**98.790.293**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I	Participación Anual	2.624.857.000	2.650.857.000	85.169.000	2.736.026.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**85.169.000**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I	Desahucios e Indemnizaciones	70.000.000	70.000.000	13.621.293	56.378.707
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**13.621.293**	

AUMENTA GASTOS:

26 02 000

Se aumenta este presupuesto para pagar demandas interpuesta contra el Municipio:
Sueldo de Enero a Diciembre 2017: Alejandro Topp $12.154.272, sueldo Nataly Soto $12.302.208, Sr. Jorquera $18.696.120.
Cotizaciones Enero 2013 a Diciembre 2017: Sr. Topp $13.004.201; Srta. Nataly Soto $9.690.585 más $500.000 para cotizaciones Enero 2018.
Intereses por atrasos: Sr. Topp $15.706.569; Srta. Soto $16.636.338 más $100.000 para intereses por las imposiciones del mes de Diciembre 2017

AUMENTA INGRESOS:

08 03 001

Se aumenta este ítem de ingreso para realizar su ajuste en presupuesto 2018 de acuerdo a programación calendario de 2018 de SUBDERE. Prog. Total M$2.736.026 considerando en presupuesto presente año M$2.624.857, diferencia a incorporar presupuesto 2018 M$111.169- A este valor se le resta lo incorporado en modificación del Festival (M$26.000)

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004

Se disminuye de presupuesto considerado para el año 2018, de funcionarios que no se acogerán a retiro voluntario en el presente año.

OBSERVACIÓN : Además se pagará con este presupuesto las siguientes indemnizaciones:
Alejandro Topp $6.105.673 indemnización por aviso previo, indemn, por año de servicio feriado legal, recargo legal.
Nataly Soto $.5.658.512 indemnización por aviso previo, Indemn, por año de servicio feriado legal indemnización acuerdo Srta. Vallejos $18.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2-Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Explica la segunda Modificación presupuestaria por un monto de $178.500.000, es la desagregación del Ítem 31 02 004, Obras Civiles del presupuesto año 2018.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo le envié un oficio Sr. Alcalde como Presidente del Concejo Municipal y no fue leído en la correspondencia leída por la Secretaria Municipal (S), procede a dar lectura al oficio donde solicita tenga a bien instruir a quien corresponda pueda entregar a la suscrita un respaldo legal que fundamente lo siguiente: Pagina 01, cuando hace la fundamentación de la modificación presupuestaria código 31 02 004 001, que tiene que ver con el Mejoramiento Acceso a Traiguén de $40.000.000 del cerco construido con fondos Municipales, entonces, por eso consulto porque ese cerco reemplazó los cercos que se encontraban en pésimo estado de conservación de los dos predios del Sr. Toro y Sra. Susana Vallejos y un Sr. que no recuerdo el nombre, la pregunta es la siguiente, ¿se puede construir y reemplazar un cierre perimetral de un particular con fondos Municipales? , ¿Cuál es el sustento legal?, como no me llegó respuesta, me fui revisar el acta del mes de abril del año 2017 y nosotros aprobamos 5 iniciativas para proyectos FRIL y por lo tanto, no sé si está con proyectos FRIL, por un monto de $92.000.000, donde dice que "Con los $92.000.000 se va a embellecer y restaurar las faldas del Escudo y los cercos (para que hagan un bloqueador visual a los terrenos que hoy están bastante abandonados).
Se debe explicar que nos percatamos que hay bastantes metros que fueron utilizados por privados que pertenecen a terreno fiscal, nosotros tenemos el plano regulador y nos hemos comunicado con ellos, por lo que están conscientes que serán notificados de esta situación, cuando el abogado nos indique cual es el procedimiento. Por lo que nuestro cerco se haría en terreno fiscal".
Pero ¿Qué hizo el abogado? ¿Cuál es la documentación que tuvo a la vista la Secplan para pode realizar este mejoramiento?

Sr. Alcalde: En primer lugar, la carta suya no la recibí, lo segundo es que ese proyecto FRIL de $92.000.000 no se hizo, este es otro proyecto y en tercer lugar le pediré a la Secplan que se haga presente.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se determinó que ese lugar era de bien Nacional de uso público donde se iba a colocar los cercos, no eran cercos de privados y de acuerdo a eso se le dio el vamos al proyecto.

Ingresa a la sesión la Secplan, quien procede a explicar la consulta se la Sra. Concejala Iris Fuentes.

Secplan: Primero el proyecto surge por el deplorable estado que teníamos en el acceso a Traiguén, por eso se transformó en un proyecto de manera urgente para cambiarle la cara a Traiguén. Después, cuando se empieza a elaborar el proyecto vimos que efectivamente se iba a hacer un trabajo para privados, por eso dijimos que no se podía hacer en terreno privado sino que lo íbamos a hacer 60 centímetros más afuera, pero indudablemente eso le va a presentar un beneficio a los propietarios, nosotros tenemos una necesidad y esa necesidad de coletazo beneficia a un privado, es así, no hay que negarlo. En vista de las dudas que existían respecto a la línea oficial, cuanto era la distancia entre la propiedad y la calle, se recurrieron a los antecedentes que existen, que son, cual era la subdivisión que ellos tenían, segundo, era verificar que decía el plan de regular y con esos antecedentes, se llego a la conclusión que el deslinde en el que ellos estaban, era el correcto y se hizo firmar

una carta notarial donde nosotros construíamos el cerco y ellos se comprometían a retirar sus cercos y estar en su propiedad para construir.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Otra consulta tiene que ver con el proyecto N°5, que dice fomentar la producción hortícola y pecuaria de los pequeños agricultores del sector rural, la pregunta es el objetivo N°2 que dice, entregar plásticos para la construcción de nuevos invernaderos, mallas para el secado de huertos, entonces, objetivo 3, aumentar el número de gallineros construidos, ¿esto es con fondos municipales? Y la pregunta es ¿se pueden comprar materiales con fondos municipales a un particular, si no cuenta con Personalidad jurídica? Y ¿Cuál es el sustento legal de esta iniciativa? ¿Cómo se procede?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si este es un programa de PRODER, es un convenio que tiene que ver con los agricultores y los agricultores reciben asistencia, ayuda técnica, y ayuda económica para sus proyectos, son personas que ya están en un programa y hay una cantidad y están con los nombres y apellidos en la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por eso hacia la pregunta con anticipación, para que antes de la modificación presupuestaria me digan aquí está el documento y esto permite al Municipio comprar para entregarle al Campesino y cuál fue el proceso equitativo que se produjo ahí para que ese campesino lo tenga y no el otro.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y realizan las consultas a la Secplan respecto a los diferentes proyectos y el Concejal Sr. Essio Guidotti solicita que en el proyecto Mejoramiento Ventanas Salón Municipal, tenga coherencia, ya que es una obra antigua por lo tanto, las ventanas deberían ser de madera o de PVC que se asemeja a la madera.

Sr. Alcalde: En virtud de las opiniones y sugerencias, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba con una abstención de la Sra. Concejala Iris Fuentes con la fundamentación explicada anteriormente, un voto en contra del Sr. Concejal Felipe Osses y cinco votos a favor.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor, uno en contra y una abstención, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

I.-SE DEDUCE:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 G.I	Obras Civiles	178.500.000	178.500.000	178.500.000	0
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**178.500.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 001 G.I	Mejoramiento Acceso a Traiguén			40.000.000	40.000.000
31 02 004 002 G.I	Mejoram. Edificio MM 2° Piso			7.971.177	7.971.177
31 02 004 003 G.I	Plazoletas y Sedes			2.953.212	2.953.212
31 02 004 004 G.I	Mejoram. Ventas Salón Municipal			3.500.000	3.500.000
31 02 004 005 G.I	Absorción Mano de Obra 2018			10.800.000	10.800.000

31 02 004 006 G.I	Proder 2018			61.000.000	61.000.000
31 02 004 007 G.I	Red Vial Urbana			12.500.000	12.500.000
31 02 004 008 G.I	Red Vial Rural			20.000.000	20.000.000
31 02 004 009 G.I	Construcción Rompa Ex Regimiento			1.200.000	1.200.000
31 02 004 010 G.I	Construcción Mural Acceso Traiguén			18.575.611	18.575.611
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**178.500.000**	

AUMENTA GASTOS:

31 02 004 001 G.I
31 02 004 002 G.I
31 02 004 003 G.I
31 02 004 004 G.I
31 02 004 005 G.I
31 02 004 006 G.I
31 02 004 007 G.I
31 02 004 008 G.I
31 02 004 009 G.I
31 02 004 010 G.I

Se crean las asignaciones y se le asigna presupuesto para ejecutar los Proyectos de Inversión con Fondos Municipales en el presente año.

SE DEDUCE:

31 02 004

Se deduce para crear las asignaciones en el Ítem 31-02-004 con su presupuesto correspondiente.

10) CONTRATO HONORARIOS- DEPORTES

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio N°03 de Sra. Mónica Grandón- Directora Dpto. de Desarrollo Comunitario a Sr. Ricardo Sanhueza- Alcalde de la Comuna- Fecha: 18.01.2018

Junto con saludar solicito incorporar a la tabla de la próxima sesión de Concejo Municipal la contratación a Honorarios para el área de Deportes para el Juez General de la Corrida Atlética del Roto Chileno.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios Área Deportes, en los términos que indica a continuación:

Cantidad	Función	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Juez General Corrida Atlética Roto Chileno año 2018. Controlar y Registrar competidores durante el desarrollo de competencia desde la largada de cada categoría hasta la llegada de cada atleta. Revisar circuito y distancias dispuestas.	1 día (28 de enero de 2018)	$400.000	Deporte Competitivo (1)

VARIOS

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio Orden N° 224 de Comunidad Indígena Rañiman a Sr. Ricardo Sanhueza- Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal- Fecha: 23.01.2018

Mediante la presente Carta solicitud Subvención Municipal, la organización denominada: Comunidad Indígena "Ignacio Rañiman", Personalidad Jurídica N°1762, de fecha 20/01/2007, la que se encuentra vigente, otorgada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indigena (CONADI), permite solicitar a Ud. autorizar una subvención por un monto de $100.000, la que se destinará en la Organización y Desarrollo de las actividades de inauguración del Rewe y entrega de la escritura de la adquisición del terreno a esta Comunidad, actividad que se desarrollará el día viernes 26 y sábado 27 de enero de 2018.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, otorgar Subvención Municipal extraordinaria a la Comunidad Indígena "Ignacio Rañiman", por el monto de $100.000, para la Organización y Desarrollo de las actividades de inauguración del Rewe y entrega de la escritura de la adquisición del terreno a esta Comunidad, actividad que se desarrollará el día viernes 26 y sábado 27 de enero de 2018.

Sr. Alcalde: Para finalizar, al inicio de la sesión les dije que solicitaría la presencia del Director de Control Interno y el Encargado de Finanzas de Educación.

-Ingresa a la sesión de Concejo Municipal José Pérez, Encargado de Finanzas del Dpto. de Educación y el Sr. Mauricio Rathgeb, Director de Control Interno

Sr. Alcalde: Tuvimos un pequeño inconveniente con el FAEP, hay dos situaciones que nos están complicando, una es que hay un dinero para desvincular a personal y los dos se terminan el 31 de enero, una de ellas no sería reemplazada por lo que realizaríamos una pequeña economía y son $2.600.000, es un tema que esta conversado con la persona, donde entregaríamos esto inicialmente y el resto en cuotas durante el año, a lo que la persona me indica que no tendría inconveniente, entonces aprovecharíamos más del 50% de su indemnización en el fondo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Qué función cumple?

Responde Sr. Alcalde: Es Asistente de la Educación. Dentro de los ítems del FAEP está uno denominada "Indemnización" y normalmente desde el año 2014 y 2015, se ha utilizado en el papel, pero no en la realidad, pero, llega un momento que si no se utiliza se pierde, por eso la quiero utilizar, porque no se puede ocupar en otra cosa y aprovechamos de ahorrar recursos y lo otro, es que está el tema de las reparaciones de los Colegios, que se demoró por las bases, por lo que, la empresa hizo el trabajo se arreglo la Escuela de Temulemu y en cada Establecimiento se hizo un arreglo por los $29.100.000, pero hice venir al Director de Control Interno, esta la Sra. Miriam Peña-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Directora de Finanzas y el Sr. José Pérez, Encargado de Finanzas Educación para que estén presentes en la explicación del Saldo Inicial de Caja.

Encargado de Finanzas- Sr. José Pérez: Procede a entregar la documentación (anexo al acta), explicar el monto del saldo inicial de caja por un monto de $612.515.880 y a responder las respectivas consultas.

Sr. Alcalde: En virtud de lo presentado, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 09:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el ajuste al Saldo Inicial de Caja del Área Educación Municipal por un monto de $612.515.880

-Por último les quiero recordar que el día de hoy hay cine para los niños, mañana Jueves 25 de enero es la inauguración del Centro de Capacitación de Gendarmería a las 12:30 horas, el día viernes 26 de enero esta la velada boxeril, el día sábado 27 de enero esta la inauguración del Gimnasio Patricio Phillips y finalmente el día domingo 28 de enero esta la Corrida del Roto Chileno.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12: 50 HRS

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)